

Gracias prereminencia prerrogativa ex-  
munidades con lo demás quideua gozar: Y p<sup>a</sup>  
la explicada posesion y exercicio del mencio-  
nado officio de Regidor deve preceder para  
sus resultas el Celebrar la Competente  
Eña. de Fianza con hipoteca suficiente. Pro-  
cediendo acumplido Cerciorado del dño. que  
en este caso le corresponde, por la pre-  
sente Eña. y en aquella via y forma q.  
may vien por dño. haia lugar: O torca q.  
se conviniere y obligo a que sin diferencia  
ni contradiccion alguna y en moneda con-  
tante pagara la Cantidad o Cantidades de  
multas que por qualquiera tribunal se le  
impongan al citado Sr. Bartolomé herma-  
no politico del otorgante o por otro mo-  
tivo de la Clase que sea por resultas  
y Causa del inominado officio de Regidor,  
en el qual se halla el otorgante aposeñona-  
do como apoderado del citado Sr. Barto-  
mé a quien se le comedio ciertos terminos  
para que otorgare la Correspondiente  
Eña. de Fianza que se halla para expiar.

---

